



AUTORIZACIÓN N° 57.-
LITUECHE, 17 de junio del
2013.

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al directorio de **Junta de Vecinos La Alameda de Pulín**, de Litueche realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

- 1.- **EVEN TO ARTISTICO CULTURAL, SORTEO DE BONO DE COOPERACION Y BINGO BAILABLE CON VENTAS DE COMESTIBLES, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y GASEOSAS** a realizarse el día **sábado 13 de Julio de 2013**, en horario y lugar que se señala.
- 2.- **Horario de Funcionamiento y lugar:**
Sábado 13 de Julio de 2013, desde las 15:00 hasta las 04:00 hrs. Del día 14 de julio 2013. En el sector de Pulín (Sede Social).
- 3.- Los fondos que se recauden serán para beneficio del Centro de fitomedicina.
- 4.- Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.
- 5.- Será responsabilidad de **doña Ximena Cornejo, Héctor Cerón y Carlos Brito, Directivos de Junta de Vecinos La Alameda de Pulín**, realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.
- 6.- Serán responsables del buen funcionamiento de esta actividad, **doña Ximena Cornejo, Héctor Cerón y Carlos Brito, Directivos de Junta de Vecinos La Alameda de Pulín**.
- 7.- Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el día **Viernes 02 de Agosto del 2013**.



Maria Soledad Olmedo Pizarro
Maria Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal



René Santiago Acuña Echeverría
René Santiago Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/MOP/pyr.

DISTRIBUCION:

- Sres. Directiva Club Junta de Vecinos La Alameda de Pulín
- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes.